



ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS
H. CONGRESO

2017, AÑO DEL NO TRABAJO INFANTIL EN CHIAPAS

TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS;
SEPTIEMBRE 06 DE 2017.

DIP. FANNY ELIZABETH DE LA CRUZ HERNÁNDEZ.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE ARTESANÍAS
DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO.
P R E S E N T E.

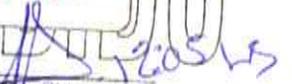
Con fundamento en los artículos 32 y 39 fracción XXII, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado, la Mesa Directiva de este Poder Legislativo en Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente del día de hoy turnó a la Comisión de Artesanías, que dignamente preside la siguiente Iniciativa de “**Ley de Desarrollo y Protección a la Actividad Artesanal del Estado de Chiapas**”.

Cabe hacer mención del asunto en referencia y que para su trámite Legislativo correspondiente deberá apegarse a lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento Interior de este Poder Legislativo.

A T E N T A M E N T E
POR EL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO


C. SILVIA LILIAN GARCÉS QUIROZ.
DIPUTADA SECRETARIA

C.C.P. ARCHIVO.

II. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS
LXVI LEGISLATURA
DIP. FANNY ELIZABETH DE LA CRUZ HERNANDEZ
RECIBIDO
06 SEP 2017
HORA: 
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
DISTRITO XXII, SAN JUAN CHAMULA.